

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

7037 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga,

Hace saber: que D. José Antonio Perea Martínez, con DNI núm.30236728-P, hijo de Antonio y Concepción, natural de Sevilla y nacido el día 3-2-1985, inculcado en las Diligencias Preparatorias 24/18/09, por la comisión de un presunto delito de "Abandono de Destino", de los previstos y penados en el art. 119 del Código Penal Militar, deberá comparecer en el término de 15 días ante el Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, sito en c/ Casas de Campos, núm. 18, 1.º izq. de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado que deberá ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Málaga, 18 de febrero de 2010.- El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, D. Luis Miguel Sánchez Romero.

ID: A100011634-1